

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOJU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **064**

Fecha: 19/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2016 00026	Verbal	GLADYS MARINA JAIMES MANCILLA	JORGE ENRIQUE ROSAS PULIDO	Auto Interlocutorio Auto # 879. HGCM. ORDENA A LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE COPIAS ELEVADA POR EL LITIGANTE	18/05/2021	
54001 31 60 002 2017 00206	Ejecutivo	ADRIANA - DELGADO MANTILLA	CARLOS JAVIER - PEREZ ROJAS	Auto Interlocutorio Auto # 882. HGCM. PONE EN CONOCIMIENTO - - ORDENA OFICIAR A FONDO DE PENSIONES - - Y SE TOMA NOTA DE LA CANCELACIÓN DE REMANENTES DECRETADA POR EL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA	18/05/2021	
54001 31 60 002 2018 00180	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ STELLA VASQUEZ GALLO	CAUSANTE: GRACIELA ESTELA GALLO DE VASQUEZ	Auto Interlocutorio Auto # 878. HGCM. ORDENA CANCELAR EMBARGOS DE INMUEBLES - - pone en conocimiento escrito de dependencia de la Alcaldía de Cúcuta	18/05/2021	
54001 31 60 002 2018 00554	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ	JEIDY PAOLA RINCON ALVAREZ	Auto Interlocutorio Auto # 886. HGCM. PONE EN CONOCIMIENTO - ATIENDE PETICIÓN DE CORRECCIÓN DE OFICIO ELEVADA POR EL ABOGADO DEL DEMANDADO y AUTORIZA LA ENTREGA DEL TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL QUE SE ENCUENTRE CONSTITUIDO EN ESTE RADICADO.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2018 00556	Jurisdicción Voluntaria	YARILY PEREZ RODRIGUEZ	SN	Auto Interlocutorio AUTO # 867. HGCM. RELEVA PERITO CONTABLE y ORDENA OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL	18/05/2021	
54001 31 60 002 2019 00136	Ejecutivo	YOHANNA YASIRA ORTEGA PEÑARANDA	ARLES BERMUDEZ ZABALA	Auto Interlocutorio Auto # 885. HGCM. REQUIERE A LA PARTES PARA QUE ACTUALICEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - - Y ORDENA OFICIAR AL EMPLEADOR DEL DEMANDADO PARA QUE MANTENGA LOS DESCUENTOS DEL SALARIO	18/05/2021	
54001 31 60 002 2019 00594	Verbal Sumario	MARITZA JOYA SANCHEZ	JORGE ANTONIO IBERO CASADIEGO	Auto Interlocutorio Auto # 871. HGCM. RELEVA CURADOR AD-LITEM y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LO DE SU CARGO	18/05/2021	
54001 31 60 002 2019 00675	Verbal	SANDRO ELIECER ESTEBAN ALMEIDA	JAIRO - PARADA CARRILLO	Auto Interlocutorio AUTO # 876. HGCM. TIENE EN CUENTA CITATORIO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL REALIZADO E INSTA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONTINUE CON LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2019 00717	Verbal	NAVARRO AREVALO MIREYDA	YAMIRA - MOSQUERA PEREZ	Auto Interlocutorio Auto # 881. HGCM. SE TIENE POR CONTESTADA DEMANDA POR PARTE DE PEDRO ENRIQUE VILLAMIZAR SAENZ	18/05/2021	
54001 31 60 002 2019 00791	Verbal Sumario	LUDY ESPERANZA ORTIZ QUINTERO	OBEL HELI PACHECO QUINTERO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto # 883. HGCM. DESIGNA CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO	18/05/2021	
54001 31 60 002 2020 00066	Ejecutivo	ASTRID CAROLINA-BUENO RODRIGUEZ	JULIAN EDUARDO - LASSO BARRIOS	Auto Interlocutorio Auto # 870. HGCM. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y SE PRONUNCIA SOBRE OTROS MEMORIALES ALLEGADOS POR LAS PARTES Y LA ENTIDAD DESTINATARIA DE LA MEDIDA CUATELAR.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2020 00159	Verbal	NEILA ESTELLA MORENO MONTEJO	JAVIER ORLANDO ORTEGA QUINTERO	Auto Interlocutorio AUTO # 869. HGCM. RECONOCE PERSONERÍA - - NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y TIENE POR CONTESTADA DEMANDA - - RELEVA CURADORES AD-LITEM	18/05/2021	
54001 31 60 002 2020 00269	Verbal	WILSON - MEJIA ARIAS	JENNY JOVANA GUERRERO DIAZ	Auto Interlocutorio AUTO # 875. HGCM. TIENE ENCUESTA ENVIO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL - - CORRE TRASLADO DE LA PRUEBA GENÉTICA PRESENTADA CON LA DEMANDA	18/05/2021	
54001 31 60 002 2020 00372	Verbal Sumario	VICTOR ANDRES MERCHAN GUERRERO	LILIANA MONCADA SOTO	Auto Interlocutorio Auto # 877. HGCM. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA - FIJA FECHA PARA AUDIENCIA, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 09:40 A.M. y DECRETA PRUEBAS	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2020 00401	Verbal	NEIDY ANGARITA NAVARRO	ALVARO JESUS LOPEZ CORONEL	Auto Interlocutorio Auto # 603. HGCM. RECONOCE PERSONERIA ABOGADO DEMANDANTE - E INTERRUMPE PROCESO POR SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA DEL ABOGADO DESIGNADO - - ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A PROTECCIÓN	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00095	Verbal	MARIA CAROLINA NAVA SARMIENTO	ANGEL LEONARDO RIVERO PARADA	Auto Interlocutorio AUTO # 884. HGCM. NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN - - ORDENA OFICIAR AL EMPLEADOR DEL DEMANDADO.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00104	Verbal	GLADYS VILLAMIZAR GEREDA	JULIAN CONTRERAS LINDARTE	Auto Rechaza Demanda Auto # 873. HGCM. RECHAZA DEMANDA QUE NO FUE SUBSANADA.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00109	Ejecutivo	KATHERINE YORLEY ALVAREZ CALIXTO	ANDERSON BALLESTER URBINA	Auto Interlocutorio Auto # 868. HGCM. AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00116	Verbal Sumario	JESUS YURID AREVALO CARVAJAL	VANESA CARREÑO PARADA	Auto Rechaza Demanda AUTO # 874. HGCM. RECHAZA DEMANDA QUE NO SE SUBSANÓ	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00157	Verbal	JOSE FRANCISCO GALLEGO BEDOYA	JHONATAN SMITH MARTINEZ SANDOVAL	Auto inadmite demanda AUTO # 872. INADMITE DEMANDA Y CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00167	Verbal	PEDRO JEFERSSON CARDENAS GUARIN	ERIS ADALVERTO GARZON CHAPARRO	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda y se dictan otras disposiciones. CVRB.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00168	Verbal	KEILY ORTEAGA PARADA	LUIS CARLOS SALAZAR DURAN	Auto inadmite demanda INADMITE CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR -amro-	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00169	Verbal	MARTHA ESPERANZA NUÑEZ FLOREZ	LUIS ALFONSO - CACUA MOLINA	Auto inadmite demanda Auto # 880. HGCM. INADMITE DEMANDA Y CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANARLA.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00173	Verbal Sumario	LAURA FERNANDA FLOREZ NIÑO	GERARDO - FLOREZ GOMEZ	Auto admite demanda Se admite demanda y se dictan otras disposiciones. CVRB.	18/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00175	Verbal	JAIME ALFONSO SEPULVEDA MORA	SANDRA GOMEZ HERRERA	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda y se dictan otras disposiciones. CVRB.	18/05/2021	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad-, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.(...)", las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA